

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

SOC. COMERCIALIZADORA DE VESTUARIO
FES LIMITADA
RUT N° 77.566.430-4
Deroqa uso máquinas registradoras.

MLV
FOLIO 77312127553-12

SANTIAGO, 24/08/2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° _77312009057____/DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 16.08.2012, presentado por don Andrés Eyzaguirre Astaburuaga y Luis Pacheco Novoa, RUT N° 7.463.211-4 y 7.343.778-4, ambos en representación legal de **SOC. COMERCIALIZADORA DE VESTUARIO FES LIMITADA, RUT N° 77.566.430-4**, todos con domicilio en calle Ñuble N° 1034, comuna de Santiago, mediante el cual piden derogación total de la Resolución N° Ex 682 de 10.07.2006, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras, ubicadas en **AVDA. CAMILO HENRIQUEZ N° 3692, LOCALES C209-C123-C205b-209b-213b, comuna de PUENTE ALTO**, que se individualizan a continuación.

Nº FISCAL	MARCA	MODELO	Nº SERIE	Nº CAJA
181950	NCR	7457	38151855	1
181951	NCR	7457	38151864	2

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución N° Ex 682 de fecha 10.07.2006, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

Expediente

Transparencia Activa

C/C : A XV DIRECCION REG. METROPOLITANA STGO. ORIENTE, UNIDAD DE LA FLORIDA

A don Andrés Eyzaguirre Astaburuaga y Luis Pacheco Novoa, Rep. Legales de

Soc. Comercializadora de Vestuario Fes Ltda.

Ñuble N° 1034

Santiago